

Ciudad de México, 27 de marzo de 2019.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Con el pase de lista saludo a todos. Buenos días. Bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Cedo el uso de la palabra a la Coordinadora de esta Comisión, en el entendido de que hay quórum para iniciar la sesión, señora Coordinadora.

Buenos días a todos, bienvenidos.

Norma Julieta del Río Venegas: Buenos días. Gracias a todas y a todos por su asistencia. Gracias, Secretaria Técnica.

Antes de iniciar esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, que como todos ustedes conocen el Orden del Día, ahorita dará el uso de la voz, es muy concreta y muy rápida.

Pero no quiero iniciar sin felicitar públicamente y ampliamente a nuestra Secretaria Técnica de esta Comisión, a Bibi, por la reciente participación tan honrosa que tuvo para llegar a ser Comisionada de este Instituto.

Fue una lucha donde habló de la capacidad y del espíritu de Bibi, y esa Bibi que todos conocemos. Me da mucho gusto que Bibi sea la Secretaria Técnica de esta Comisión.

Y, Bibi, reconocerte tu esfuerzo, tu talento y estamos muy contentos, Bibi, de lo que lograste porque ganaste al fin y al cabo. Y gracias por ser la Secretaria Técnica y el reconocimiento de todos los integrantes.

Y ganamos la Secretaría Técnica, sigues con nosotros.

El principal objetivo de esta sesión, como les comentaba, es dar continuidad a las acciones que emprendimos a corto plazo. Entonces,

para proseguir ya con el desarrollo de esta sesión le cedo nuevamente el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica para que proceda con el mismo.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias, señora Coordinadora. Y aprovecho para agradecer los aplausos de corazón.

La verdad es que también debo reconocer que sí gané, porque me di cuenta cuántos amigos tengo, me di cuenta lo valioso que es pertenecer al Sistema y me di cuenta que había que impulsar a una mujer.

Y me da mucho gusto que sí hayamos ganado esa posición de paridad, y lo digo con todo respeto para los caballeros, pero creo que le tocaba a una mujer.

Y además me da muchísimo gusto que haya sido alguien que ha dejado mucha huella en este Sistema y que con su regreso como Comisionada del INAI seguirá dejando huella con su trabajo, que es Josefina Román. Y yo pido un aplauso, aunque no está, pero sé que le va a llegar de corazón para ella, porque bien ganado. Entonces, si me acompañan.

Y aquí de lo que se trata es de construir y eso fue lo que hicimos.

Y tengo aquí a la mano a mis costados a dos grandes mujeres que han construido mucho. Julieta ha compartido también este apenas y sabemos que es difícil.

A veces uno no entiende los entramados políticos, pero sigue luchando por los temas en los que cree, y por eso estamos aquí sentadas por esa parte.

Acá tengo a alguien que me ha tocado también seguirle la huella donde quiera que ha estado y espero seguirte la huella. La verdad que es un gusto trabajar.

Y después de las emociones, porque no me lo esperaba, muchas gracias de verdad a todos por ese aplauso, me lo llevo en el corazón, porque son las cosas bonitas que uno se queda.

Seguimos entonces con el Orden del Día y procede entonces poner a su consideración el Orden del Día para llevar a cabo esta Sesión.

Cito:

Orden del Día. Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, que tiene lugar en la Sala de Transparencia Proactivo, ubicada en el 4° piso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicada en Insurgentes Sur 3211, colonia Insurgentes Cuicuilco.

El miércoles 27 de marzo, en la hora convocada, una vez integrado el quórum, procedo a poner a su consideración el siguiente Orden del Día.

En el punto número uno:

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura y disposición, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión anterior. Anexo 01, que les fue circulada.
- 4.- Avances del segundo seminario de vinculación con los Sistemas Nacionales de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción.
- 5.- Seguimiento al ABC de rendición de cuentas que como anexo dos se les hizo llegar.
- 6.- Datos del eje temático número 4 del PROTAI, rendición de cuentas y propuesta de visualización para la toma de decisiones que como anexo número 3, también les fue hecho llegar.
- 7.- Plataforma Interactiva de eventos.
- 8.- Asuntos Generales.

Es cuanto, señora Coordinadora.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretaria Técnica.

Se pone a su consideración el Orden del Día de los integrantes.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Ok.

Si alguien tiene algún comentario o desea inscribir algún punto en Asuntos Generales.

Entonces, me permito someter a su consideración el Orden del Día.

Norma Julieta del Río Venegas: Nada más está una solicitud de ingreso de la Comisionada Mireya.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Pero ya está integrada, ya hasta le pasé lista.

Así somos de efectivos aquí. Y también se incorpora y aprovecharía para dar la bienvenida y presentarles a mi compañero Julio César Bonilla Gutiérrez, que es el Presidente del Instituto de Transparencia.

Julio, es un gusto recibirte, igual a Mireya, ya están incluidos en el Orden del Día, por eso ya les pasé asistencia, perdón en la lista de asistencia y pues bienvenido, Julio; bienvenida, Mireya, gracias y lo presentamos a mi compañero Presidente.

Estábamos en el tema de someter a su consideración la aprobación del Orden del Día.

Si no hay ningún punto más qué agregar y si están de acuerdo, pido se manifiesten levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Coordinadora.

Gracias.

Alguien más que se haya incorporado, Víctor y Dora.

Te pregunto por la asistencia, por si había habido una omisión de mi parte al no incluirte, pero bienvenido, Comisionado José Guadalupe como invitado.

Entonces, está aprobado el Orden del Día, y sigamos.

Siguiendo con los puntos del orden del día procedo poner a su consideración el punto tercero del mismo, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2019, celebrada el pasado 18 de febrero en las instalaciones del INAI.

Toda vez que la misma se circuló en tiempo y forma y se envió para que se realizaran las observaciones correspondientes sin que hubiese habido alguna al respecto se somete a su consideración la dispensa de su lectura y su aprobación de manera económica.

Si nadie tiene algún comentario por llevar a cabo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad. Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Continuamos con el punto número cuatro, que se refiere a los avances del segundo seminario de vinculación con los sistemas nacionales de transparencia, fiscalización y anticorrupción.

Aquí quiero comentarles, varios de ustedes recordarán y nos acompañaron en Saltillo el año pasado, en junio, julio al primer seminario nacional que realizó esta Comisión, donde la verdad nos coordinamos con el órgano garante, nos coordinamos con TESI, nuestra ex compañera, el INAI nos apoyó y fue todo un éxito, fue muy bueno, los paneles estuvieron muy bien, los magistrados, todo esta intención de vincularnos.

Ahora vamos a presentarles ya los avances que tenemos. Tuvimos una reunión de trabajo hace dos semanas donde estuvo el Presidente Comisionado del INAI, Paco Acuña; nuestra coordinadora de los Órganos Garantes, Zulema; la Secretaria Técnica y su equipo que nos acompañó también el Presidente Comisionado del Instituto, Julio, en

esa reunión de trabajo que tuvimos hace dos semanas, donde acordamos con el INAI, estuvo Federico Guzmán, ya un bosquejo de programa y las fechas tentativas.

Aquí nos acompaña también, desde luego, en este tema, con la representación del Auditor Superior de la Federación, nuestra querida amiga Areli Cano y la idea es, no sé Biby si lo traigamos para proyectarles. Si no ya tienen todos, creo que sí se los mandamos.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Ahí están, mira, los avances.

Norma Julieta del Río Venegas: Entonces, primero, comentarles que la fecha tentativa ese día nosotras, aquí están las compañeras, no me dejarán mentir. La idea es hacerlo de manera coordinada con el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, y también con el Instituto de la Ciudad de México y del Estado de México. Pero ya en el papel de la Coordinación de los Órganos Garantes, con Zulema, acordamos que fuera aquí el INFOBP, quien de manera coordinada lo hiciéramos.

La fecha tentativa se propuso, primero, una fecha en marzo. Después vimos que venía el periodo, no vacacional, de la Semana Santa. Entonces venían algunas cosas que nos llevaron hasta mayo, pero sobre todo aquí Areli, comentarte, licenciada que en presencia de nosotros el Presidente Acuña habló, chateó con el Auditor Superior de la Federación, y le propuso algunas fechas que ya traíamos nosotros en mente. Le decía que lo hiciéramos un poquito consintiéndoles con la intención de que puede estar también el auditor que la abriéramos los espacios en ese tiempo.

Aquí el Presidente del Infodf coincidió, todos coincidimos que era un espacio de holgura también para invitar a los ponentes y a los panelistas con tiempo.

Entonces, la fecha es o el 7 de mayo o el 14 de mayo, pero ya no hay variantes de la fecha. Te encargáramos mucho, licenciada Areli, pidió una ficha el auditor, pidió esto y se la enviamos a través de la licenciada Verónica, hablé con ella, la tiene ya, ya lo tiene, entonces va a tomar la decisión si podía o no acompañarnos en estas dos fechas que propuso, y si no, con una representación.

En la siguiente la sede del evento sería aquí en el INAI, todo esto para retroalimentar porque todos somos de esta Comisión; la sede del evento también ese día se concluyó que pudiera ser en el INAI, aquí en el auditorio para que también fortalezcamos de una manera u otra a nuestro sistema y al Instituto, que hiciera aquí la presencia a los panelistas.

Después de ello, en el presídium, aquí está lo del presídium, quienes se tienen considerados, la coordinadora, su servidora.

Cuarto, el número de paneles y temáticas. Las temáticas son cuatro, es algo similar a lo de Saltillo, retos en los sistemas, tiene el uno, el dos, tres y cuatro, es algo muy, muy similar que lo de Saltillo.

En los paneles ahí es donde quiero que todos opinemos porque también ese día comentábamos, a mí me gustaría que participara la gente de nuestra comisión, de moderadores, porque en los espacios de moderadores los dejamos libres, porque lo comentamos ese día, que la gente de la propia Comisión participara en este tipo de evento.

Quiero comentarles que en el panel número uno se propone que esté Citlalli Hernández Mora, que ella es la Secretaria de la Comisión Anticorrupción de Transparencia y Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores; Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, ella es la Secretaria de la Comisión Anticorrupción también de la Cámara de Senadores; Clemente Castañeda O'Flisch, es el Presidente de la Comisión Anticorrupción de Transparencia y Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores; y Nubia Magdalena Mayorga Delgado, ella también es integrante de esta Comisión de la Cámara de Senadores, y ahí moderaría Elsa Bibiana, es el único panel que ya tiene ahí la moderación. Ese es más encaminado en el tema legislativo.

En el segundo panel estaría Javier Vargas, es el Secretario de la Contraloría del Estado de México, es el Coordinador de la Región Centro, este es de Contralores, estaría la maestra Arely Gómez González; como todos sabemos Arely fue nombrada hace un mes como la Contralora del Poder Judicial, ya hablamos con Arely, que está en la mejor disposición, Dante, todos conocimos a Dante, a Arely, y ahí el Presidente Comisionado del INFODF quedó, y también Paco Acuña, ser

el contacto con Eréndira Sandoval, que es la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo; y nos queda por definir ahí otro espacio.

En el tercero está Sergio López Ayllón, que es el Director General del CIDE; está José Octavio López Presa, que es el Presidente del CPC del CNA Nacional; está nuestra amiga Fabiola Navarro, que es del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ella también va a contactar a Eréndira; está Julio César Bonilla Gutiérrez, Presidente y Anfitrión de este segundo seminario; está su servidora, está la moderación libre para que sea uno de ustedes.

En el siguiente, en el cuarto y último está Yazmín Esquivel Mossa, que en ese tiempo todavía no era Magistrada. Ya ahora todos sabemos que ella es Magistrada de la Suprema Corte de Justicia, ella ya está.

Está María de la Luz Mijangos Borja, que ya es la Fiscal Anticorrupción de ahí de la Fiscalía. Está el maestro Santiago Nieto que también por ahí está procurando su asistencia con una relación de amistad que tiene también con el Presidente Comisionado del InfoDF. También Paco Acuña quedó, como sabemos, él está en Hacienda y muy posiblemente pertenezca al Sistema Nacional Anticorrupción.

Y está Carlos Chaurand, es el Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y moderador si ocupa.

Entonces, si ven es un esquema muy similar, nada más faltaron los auditores, va en el panel donde está Areli. Ahí Areli Cano, necesitamos uno o dos auditores.

En el seminario anterior el Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, nos sugirió que invitáramos a los auditores o a los contralores que tuvieran resultados, eficiencia, eficacia, porque vamos a invitar a los cuates y que no está esto.

Entonces, en la otra ocasión él nos sugirió al Auditor Superior del Estado de Puebla, entonces también ahora quería, Areli, que tú nos hicieras favor de designarnos quién pudiera participar y también de ustedes. Y ese es el esquema.

Yo les hablaría de manera inmediata de que están tres espacios de moderación libres de polo a polo, que a mí me gustaría, lo comentamos ese día, quién se propone.

Y si hubieran más de tres propuestas, pues las consensamos y vemos en qué otro tema pudiéramos participar todos, pero que de una vez manifestaran su intención, porque ya lo estamos armando, después de esto ya vamos a empezar a hacer todo el proceso, Bibi, de invitaciones y demás.

Que se manifestaran de quién quisiera moderar alguno de estos tres paneles.

Alma, Andrés, Víctor, Francisco, Mireya. Uno, dos, tres, cuatro, cinco. Está Alma, Andrés, Víctor, Paco Yáñez y Mireya.

No sé quién más.

Yo propongo que, son: uno, dos, tres, cuatro, cinco; y son tres paneles. Vamos a buscar dónde más podemos ajustar algo para que los cinco participen de una u otra forma en actividades.

Son tres moderaciones, no sé qué propongan, son tres. Y otros dos compañeros que pudieran.

Son cinco, vamos a elegir de manera y podemos acomodar otras dos personas de ponentes. Hay que darle jugada a los integrantes.

Son cinco, necesitamos tres. Pudiéramos ver en el programa y ajustar dónde pudieran participar también.

Ahora, nos falta la participación de los órganos garantes, hay un panel.

Norma Julieta del Río Venegas: Entran como órganos garantes.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Por eso, pero son tres moderaciones y dos panelistas.

Ya que me acordé, es que nos faltan dos panelistas.

Cómo ven si cerramos con las cinco intenciones, y ya nada más les decimos quien modera y qué panelista, pero los cinco tienen participación.

¿Les parece? Entonces, se estaría integrando la Comisionada Alma, de Durango; la Comisionada Presidenta, nuestro Comisionado de Sonora, Andrés; nuestro Comisionado Víctor, de Morelos; nuestro Coordinador de la Región, Francisco Yáñez, de Colima; y la Comisionada Mireya.

Los cinco van a tener participación.

Ya nada más lo platicamos y les notificamos quién es el moderador y quién es el panelista, si les parece.

Muy bien. Entonces, esto es en cuanto al programa, sería cuanto, Secretaria.

Si alguien tiene comentarios al respecto, continúe con el punto.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Si alguien desea manifestar algo.

Yo sí quisiera manifestar que para mí sería importante que se definiera la fecha para el 7, porque los integrantes de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, tenemos evento en Cartagena, el 14.

Entonces, nosotros no podríamos estar, y la verdad es que tenemos evento.

Entonces, ya somos varios los que tendríamos, de esta Comisión estoy viendo que somos varios. Entonces, a mí, me parece, desde luego, con todo el respeto para la agenda del auditor superior, pero aquí que se pudiera con toda la súplica, que la fecha se acotara al 7, porque el tema de la red no depende de nosotros, y la fecha nos la acaban también ellos de confirmar en este inter.

Entonces, muchos de nosotros no podríamos estar, igual vamos a Cartagena, a Colombia.

Ya se enteró mi Presidente, pero por cierto, ya va la invitación. Se acaba de enterar mi presidente, porque apenas le estoy haciendo llegar la

invitación, porque es de manera reciente que nos acaba de llegar la fecha.

Entonces, por eso, dicho sea de paso, para todos los que van ahí, pues de una vez se entera su Presidente.

Norma Julieta del Río Venegas: Entonces, si me permiten, porque los tiempos nos van a comer, para ya empezar a hacer lo de Saltillo, que quede el día 7; el 7 de mayo es el segundo seminario, porque nos da tiempo de operar todo lo que tengamos que operar, que Federico nos pague todo lo que nos tengan que pagar.

Entonces, por cierto, ese día Paco Acuña, estaba Federico y se ofreció precisamente a eso, va a haber lo que es una taquiza y algunas cosas ahí que el INAI también nos va a ayudar.

Entonces, el 7 de mayo es el Seminario.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Para nosotros igual, comenzar a enviar ya invitaciones, y definir.

Entonces, si se apertura un panel más, 7 de mayo.

Norma Julieta del Río Venegas: 7 de mayo, para que la bloqueen, por favor, y que también ya desde la Coordinación, y 14 se va.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Y 14 nos vamos a Colombia, bueno, el que decida ir.

Zulema Martínez Sánchez: Bueno, y hay dos, en Colombia es la Red Iberoamericana de Datos, y en Río de Janeiro, la Red de Transparencia.

O sea, esta misma semana.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: ¿Y por qué avisan hasta ahorita?

Eso no es rendición de cuentas.

Norma Julieta del Río Venegas: Aquí voy a expresar algo, siempre se ha dicho que se comparta el calendario de eventos internacionales, pero no se comparte.

A nosotros nos llega porque somos integrantes y nos enteramos; pero si no fuéramos integrantes como órgano, no como órgano, no como personas, como órgano pues no nos enterábamos tampoco.

Entonces, sí sería buen insistir en que se comparta el tema. Sabemos que la representación nacional la tiene el INAI. Pero algunos somos integrantes, les decía, como en el caso del INFOEM y creo que Coahuila también ya está en la Red, Morelos, Jalisco.

Zulema Martínez Sánchez: En la Red Transparencia está Jalisco, está el ICAI.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: También estamos nosotros.

Zulema Martínez Sánchez: Está Infodf y Ciudad de México, y en la Red Iberoamericana está Saltillo, está Coahuila.

Norma Julieta del Río Venegas: Bien, queda definida la fecha. Y sí aprovechando el comercial sí compártanos todos estos calendarios de salida con la independencia que nos apoyen, no con viáticos, ya es un crecimiento personal para quien lo decida.

Aquí mi Presidente, yo sí podemos ir.

Además somos un pleno de dos.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Se harán los ajustes al programa de acuerdo a la integración de quienes manifestaron y se les volverá a compartir en el mismo formato que ya les fue repartido ahorita de manera impresa.

Es cuanto.

Norma Julieta del Río Venegas: Entonces, avanzamos en el siguiente y último punto.

No, no, perdón, falta otro. Es el seguimiento al A, B, C de Rendición de Cuentas. En este punto comentarles, como es de su conocimiento, se ha venido trabajando este cuadernillo, y prácticamente está culminado a Areli Cano en la sesión pasada por causa de agenda, de trabajo no pudo estar con nosotros, pero Areli, que por cierto ya tiene una posición en la Auditoría y felicitarte, supimos de tu ascenso. Platícanos, nada más dínos cuál es tu cargo.

Areli Cano Guadiana: En la Dirección de Transparencia.

Norma Julieta del Río Venegas: Pero es un ascenso que le acaban de dar a Areli por méritos propios el Auditor. Darle un aplauso también.

Y en este caso la Directora Areli nos envió, todas las sugerencias que nos envió fueron tomadas en cuenta. No sé si tú las avalas ya Areli. Si quieres ahorita puedes, porque también Zule.

Entonces, se atendieron, bueno, es que se atendieron todas las observaciones, pero exactamente se abre para, ahorita le voy a ceder el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que haga la presentación, si hubiera algún comentario sobre las observaciones o lo que está, porque también se acordó que ya viene la etapa del diseño de las caricaturas, y le correspondió a la Comisionada Zulema, que también quiere participar para hacernos una proyección de prácticamente ya trae la ilustración.

Entonces, abrimos, yo te cedo el uso de la voz. A mí me gustaría que esto ya se definiera el día de hoy para mandarlo a su elaboración y a su impresión, Biby, y si quieres tú llevar el tema.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Como ya se dijo el A, B, C de Rendición de Cuentas prácticamente culminó la etapa de diseño, por lo que esta Comisión analizará y se pone a su consideración las posibilidades de la impresión de los propios cuadernillos en los términos que nos expondrá la Comisionada Zulema.

Se atendieron, como ustedes verán en el cuadro las observaciones que se hicieron por parte de la Auditoría Superior de la Federación, excepto dos.

En la observación A, al tratarse de un documento elaborado en el seno de una instancia integrada con la representación de las entidades federativas valdría incorporar elementos que hagan referencia al contexto local, como puede ser la existencia de sistemas anticorrupción, así como de entidades de fiscalización superior locales que replican las labores de las instancias nacionales. En esos términos fue la observación.

La justificación es, considerando que este cuadernillo será un documento que será publicado a nivel nacional, por ello se hace referencia al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y no a nivel local.

En el otro apartado de sanciones para el incumplimiento de la adecuada rendición de cuentas, los esquemas presentados se enuncian de manera general el procedimiento sancionatorio derivado del régimen de responsabilidades de los servidores públicos; sin embargo, no se advierte cómo se procedería para el caso del incumplimiento anunciado.

Habría que definir si efectivamente no cumplir con la adecuada rendición de cuentas tiene correspondencia con alguna de las hipótesis señaladas en la legislación como faltas administrativas y abundar en su análisis.

La justificación para no aceptar la observación es que se considera respetuosamente que las sanciones para el incumplimiento de la adecuada rendición de cuentas sea propuesta de otro cuadernillo derivado de la amplitud del tema.

No se omite mencionar que se encuentran de manera general las sanciones en el mencionado ABC.

Estas son las dos observaciones que se tuvo a bien considerar no aceptar por las razones ya expresadas.

Y cedo entonces el uso de la voz a la Comisionada Zulema, en primer lugar, y después a la Comisionada Areli Cano Guadiana, ahora Directora de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, que por cierto, hago un paréntesis, ayer decía María Marván en un evento que tuvimos, que la transparencia es contagiosa y que

difícilmente uno se separaba de ella, aquí está la prueba. Felicidades por tu nombramiento.

En ese sentido...

Norma Julieta del Río Venegas: Primero Areli porque ha de traer observaciones.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Como gusten, ¿tú prefieres?

Entonces, en ese orden se concede el uso de la voz primero a la licenciada Areli Cano y, en segundo lugar, a la Comisionada Zulema Martínez.

Es cuanto. Gracias.

Areli Cano Guadiana: Gracias, buenas tardes. Me da mucho gusto estar aquí.

Bueno, primero agradecer sobre el tema que nos ocupa, toda la atención que han tenido de las sugerencias que ha dado y formulado la auditoría.

Este ejercicio lo hemos venido acompañando desde septiembre del año pasado con todos los proyectos que nos han presentado y siempre han sido muy atentos en atender y contestar los pronunciamientos hasta ahorita, que también razonan y por qué consideran que no se pueden atender. Entonces, eso también se agradece por la visión que se está dando del propio documento y el propio objetivo.

También creo que hay que celebrar que la propia Comisión de Rendición de Cuentas en su perspectiva de Sistema Nacional estemos preocupados por proporcionar a la comunidad no solamente de transparencia, sino de los entes públicos que conforman a nivel nacional el proporcionar este tipo de instrumentos para mejor comprensión del derecho.

Entonces, siempre será plausible que proyectemos con estos documentos de divulgación el conocimiento del derecho de acceso a la

información y este rubro que lo manejamos todos, pero que a veces luego no entendemos qué implica la rendición de cuentas.

Entonces, de celebrar esta parte de la atención a solicitudes y del contenido.

¿Qué nos preocupa en la auditoría? Porque gran parte del contenido de este ABC tiene que ver con la función de fiscalización y la función de una partecita que nosotros consideramos que implica la rendición de cuentas.

Y nuestra preocupación más allá de hacer observaciones puntuales es, ¿qué tan técnico hacemos este instrumento para proyectar un conocimiento más sencillo y más claro?

La preocupación de la auditoría es el uso de tecnicismos o inclusive poníamos algunos ejemplos que nosotros lo incorporábamos en las notas como enunciativas, no limitativos.

Y ponía ejemplos en el propio contexto, quizá la parte ya de diseño, pues el diseño entiendo que va a reflejar lo que tenemos de contenido sustantivo.

Pero, por ejemplo, yo les hablo, no sé si ahí lo tengan, pero cuando ponemos artículos en un ABC, más lo que dice una disposición, yo no creo que el artículo y esa disposición nos dé como consecuencia una atribución de una autoridad.

Creo que lo importante en este instrumento si es para proyectarlo como un ABC, tiene que ser un lenguaje muy claro y sencillo para proyectar.

De por sí la función de fiscalización es sumamente técnica. ¿Cómo traducimos un concepto de cuenta pública? ¿Cómo traducimos en un lenguaje sencillo informes de auditoría?

¿Cómo traducimos el artículo 17 que yo no sé ahorita qué diga el artículo 17 de la Ley de Fiscalización?

Creo que no hay que obligar a la persona que va a ser lectora a que conozca el artículo 17 y que tampoco conozca cuáles son los elementos que posibilitan un adecuado acceso a rendición de cuentas.

Esa es la preocupación genérica de la auditoría, máximo porque en gran parte del documento tiene que ver con las funciones de fiscalización.

¿Y por qué abro este contexto?

Porque este documento ahora que se abre un poco el esquema de la Ley de Fiscalización, la Ley de Anticorrupción, los sistemas de transparencia, ahorita de conocimiento nuestro de órganos garantes y de entidades de fiscalización tenemos cuatro sistemas: anticorrupción, transparencia, fiscalización, y ahora que va a instalarse el de archivos.

¿Cómo logramos ese entramado hacerlo más sencillo?

En este caso no estamos perfilando a dos, creo yo, que son: fiscalización y el de anticorrupción.

La sugerencia ahí que nosotros de manera acomodada hacemos es: ¿cómo logramos traducir estos elementos técnicos en un lenguaje más sencillo para nuestros lectores? Y entonces sí completamos el texto en un ABC.

Porque yo entiendo que el ABC es la comprensión más sencilla, inclusive para nosotros, para los que formamos parte o que estamos inmersos en el tema de transparencia o los propios compañeros de los órganos garantes.

Esta es nuestra primera preocupación de cómo traducir lo técnico a un lenguaje más sencillo. Es un reto, la verdad no sé quién sean los autores, el equipo de autores intelectuales de esto para poder conversar con ellos para traducir de mejor manera nuestra inquietud, porque a lo mejor no nos hemos dado a explicar en nuestras sugerencias.

Lo otro es esto que comentaba la Comisionada Bibiana. Cómo en un texto de 35 cuartillas logramos transmitir conceptos básicos como el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Coordinador y el Sistema de Responsabilidades que está en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Estos saltos que vemos en el documento, creo que podríamos mejorar esos saltos que tenemos en cuanto a contenidos de sistemas.

Y bueno, la otra es meramente de forma, es cómo logramos algo más de lenguajes gramaticales. Pero la preocupación de fondo es el lenguaje técnico que estamos utilizando, y cómo lo podemos traducir.

Entonces, esas son las sugerencias que hemos intentado enviar y que en la parte formal de forma, sí se han atendido, pero a lo que voy es que lo de fondo, no sé si ustedes lo compartan o a lo mejor la Auditoría, porque está inmersa en esta función que tiene fiscalización, lo tiene.

Yo cuando llego a la auditoría y veo que la visión de transparencia la tengo un poco también más arraigada, cuando yo veo los conceptos técnicos, a veces me resultan incomprensibles, de veras, porque la parte técnica los contadores o los especialistas que están en la auditoría, están en un esquema de revisión muy formal de la Ley.

Pero nosotros que tenemos el tema de transparencia, tenemos que lograr un atributo mayor a ese lenguaje técnico, creo.

Entonces, ahí creo que aquí hay mucho talento para poder transmitir eso, porque lo hemos vivido. O sea, todos los que estamos sentados aquí, hemos visto cómo traducimos un lenguaje técnico que dan los sujetos obligados, a proyectarlo al lenguaje que llaman ciudadano.

Entonces, esa es la sugerencia, si se puede tener una plática de manera directa con quien está arrastrando el lápiz en este documento, pues a lo mejor nos ayudaría a nosotros a poder transmitir de mejor manera esta sugerencia que tenemos.

Es cuanto.

Norma Julieta del Río Venegas: En su momento, la Comisionada Claudia, baja el Comisionado Víctor, Zulema, hay otros comisionados que están aquí, entonces es un equipo de trabajo.

Esto se viene trabajando desde hace más de un año, en Saltillo le dimos la otra pulida. Entonces, ya el equipo redactor, han sido los equipos

técnicos, tanto de la Secretaría Técnica, como de nosotros, pero también debo de decirles que a todos se les estuvo mandando los proyectos y pues alguna vez nada más recibimos comentarios de Claudia, de Zulema, de los tuyos, Directora, Víctor, de Morelos, Dora.

Entonces, sí se estuvo enviando en saque regreso este documento durante mucho tiempo; ya llegó el momento que en el filtro ya para ir cerrando la pinza, se hizo este grupo de trabajo, y estamos ya hoy en esta mesa.

Entonces, yo te sugiero que pudiéramos platicarlo, el mismo equipo de trabajo que está conformado, Zule, que ahorita vamos a escuchar a Zulema, que ella ya trae unos avances en ese sentido del lenguaje ciudadano.

Entonces, sugiero que pudiéramos platicar Bibi, tu servidora, Zulema, el equipo de trabajo contigo y lo pulimos, hoy mismo lo hacemos y quizá ahorita que escuchemos a Zulema, pudieran a lo mejor ya superarse algunas cosas de las que nos estás diciendo.

No sé, Bibi, si escuchamos a Zulema, a la Coordinadora.

Adelante, Zule.

Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Pues ahora, buenas tardes a todas y a todos de este lado.

En efecto, en este grupo de trabajo, nosotros nos comprometimos a que hubiera un contenido sustancioso para la ciudadanía.

Yo sí que he notado que la información está, pero no está en un lenguaje ciudadano; inclusive quiero platicarles que las primeras imágenes que me hicieron, y todavía hasta hoy no las veo como para un ciudadano, todavía están muy especializadas.

La intención es que una madre de familia, que una enfermera o que cualquier persona sepa y conozca sus derechos y cómo ejercerlos, y a lo mejor si leen esto difícilmente lo entenderán.

Nosotros no quisimos cambiar, como tal, el contenido de lo que ya se trabajó, porque para eso hubo un grupo. Hemos buscado cómo sustituir algunos tecnicismos, por ejemplo, el *accountability*, que estaba desde el principio en la introducción, y tratar de cambiarlo por un lenguaje más ciudadano, sin embargo, a mí me parece, y una de las propuestas que yo a lo mejor me atrevería a hacer aquí, porque a veces por parte de presupuesto los organismos grandes no lo hacemos, pues no podemos contratar a una empresa, no podemos contratar a un grupo de ciudadanos para que no lo cambien.

Pero a mí ahorita se me viene a la mente que lo que sí podemos hacer, y que también yo ofrezco es que una vez que lo tengamos, a lo mejor ya ahorita definido, inclusive, a lo mejor si ya tiene imágenes, yo se lo podría dar a mi CPC. Es un grupo de ciudadanos que está involucrado con nuestros temas, que está involucrado con la rendición de cuenta y a lo mejor que ellos nos ayuden con su punto de vista de cómo hacerlo con un lenguaje más ciudadano.

Y a lo mejor los que estamos en este grupo Redactor podríamos hacer lo mismo con nuestros CPC's que finalmente son ciudadanos involucrados en el tema y que nos den un poquito de su percepción de cómo cambiar algunas formas tan técnicas que nosotros ya tenemos a lo mejor como vicio de taller, que ni siquiera nos hemos dado cuenta, no hemos percatado y a lo mejor ellos lo pueden traducir de una manera distinta.

Nosotros ya quitamos algunas, pero no es suficiente, aun así me parece ser que parte simplemente la presentación es un texto grande. Sigo viene que es mucho texto, que debiéramos de partirlo en dos párrafos. Me parece que es muy grande hasta para leerlo y comprenderlo. Que tuviera como un poquito más de detalles de comprensión, inclusive, de lectura. Pero sí podríamos nosotros trabajar en eso sin que nos costara.

¿Ahora qué hicimos también en la sesión pasada? Yo me comprometí a tener una propuesta de diseño, no lo hemos terminado al cien por ciento, pero sí traigo un avance.

Si me ayudan otra vez desde el principio, porque a lo mejor pudieran opinar si más o menos vamos por ahí, si seguimos en esa misma línea,

si todavía lo hacemos como con más animación, porque yo aun así le sigo viendo como mucho texto.

Nos comprometimos el INAI, y su servidora, ya me eche aquí una quemada con mi querido, Secretario. Pero es que ellos están terminando el avance seguramente para mañana. Entonces, a lo mejor en breve nos harán llegar esa otra propuesta, y esto es más o menos lo que nosotros trabajamos.

Pero aun así yo sigo pensando que tiene todavía, tiene como objeto reglamentar los temas relacionados con la cuenta pública, así como las situaciones de regular. O sea, sí todavía hay un lenguaje, aun así para nosotros es perfecto quizá; pero si lo lee una madre de familia quizá está muy rebuscado y sí tendríamos que buscar un lenguaje un poquito más ciudadano que es con respecto a lo que nos comenta Areli.

Insisto, este párrafo para mí se me hace muy grande. Habría que buscar como dividirlo en dos. Pero más o menos es como la idea de lo que nosotros estamos ya tratando de presentarles. Es solo un avance para que nos digan si vamos sobre ese mismo camino o si nos regresamos.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinadora.

Aquí, digo a reserva de si alguien más quiere opinar, pudiéramos hacer lo que dice Areli, Zulema, juntarnos este grupo original para comentar y sí pulirle un poquito más a un lenguaje ciudadano, y como dice Areli, es difícil luego aterrizar esto, pero vamos a encontrar la manera porque el objetivo de casi ya está para sacarlo, pero que salga con la intención de que sea el ABC.

Entonces, si gustan podemos ahorita terminando, varios traemos más comisiones, pero podríamos quedarnos a platicar. No sé los integrantes, tenemos hasta las 2:00 indicadores, ya es la 1:00, hasta el final nos reunimos, si están de acuerdo.

Zulema Martínez Sánchez: Sí, claro.

Norma Julieta del Río Venegas: Bueno, entonces nos reunimos para pulir el documento; y si alguien más que aunque no esté en equipo de

trabajo en su momento le llegó o no lo vieron con observaciones, si quiere conocerlo ya lo tienen todos los integrantes.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Entonces, el punto es el seguimiento al ABC de rendición de cuentas. Entonces, en seguimiento se pone de su conocimiento solamente que continúan los trabajos del grupo redactor para hacer los ajustes que propone Areli Cano por parte de la Auditoría Superior, y en la línea de trabajo que ya tiene Zulema Martínez, integrante de esta Comisión con todos los comisionados que se sumaron a dicha comisión de trabajo, en el entendido de que si alguien más se quiere sumar con aportaciones todavía es el momento de poder hacerlo.

Es cuanto.

Entonces, con eso tomaríamos nada más conocimiento del tema.

Y pasamos al siguiente punto, que es el punto 6: Datos del eje temático número 4 del PROTAL, rendición de cuentas y propuesta de visualización para la toma de decisiones.

Aquí voy a pedir que me auxilie uno de mis colaboradores para que lo pueda explicar mucho mejor y lo ponemos a su consideración.

Adelante, Octavio, por favor.

Octavio Aguirre Lozano: Bueno, antes que nada muy buenas tardes. Trataremos de ser muy breves en este asunto.

Como ustedes recordarán en la sesión pasada se sometió a su consideración que pudiéramos hacer un análisis acerca de cómo se está moviendo la implementación del eje temático cuatro referente a rendición de cuentas de lo que es el PROTAL.

Amablemente la Secretaría Ejecutiva accedió a proporcionarnos información y se recibió un correo por parte de nuestro amigo Ismael Camargo junto con dos anexos, el análisis del eje 4 PROTAL, que era un documento en Word, y el eje 4 rendición de cuentas.

De antemano agradecer, las instrucciones tanto de nuestra coordinadora como de nuestra Secretaria es que esta Comisión sea una plataforma de todo el trabajo que ya está hecho. Agradecemos a Federico, a Ismael, a Jesús que anda por ahí, a Leo, porque no queremos cargarles más la mano, más bien queremos nosotros como integrantes de la Comisión ver cómo podemos hacer plataforma de ese trabajo que ya están haciendo.

Entonces, de esta información que a ustedes se les entregó como parte del anexo para el punto que estamos comentando nosotros hicimos un reporte, utilizamos un reporteador que es el Google Data de Estudio, evidentemente es software libre, cualquiera lo pueda utilizar.

Vaciamos ahí con ciertos ajustes que hicimos a la información que amablemente nos proporcionó la Secretaría Ejecutiva y le sometemos a su consideración el siguiente reporteador.

No sé si podemos apagar tantito la luz para que se vea mejor la presentación. Gracias.

Básicamente el punto es visualización para la toma de decisiones. Lo que pretendemos hacer aquí es en una sola hoja de manera muy ejecutiva vaciar toda la información que teníamos en el dato de Excel.

En este reporteador estamos viendo de este lado, bueno, ahorita no ayuda mucho la definición porque tiene que ser mucha información en una sola hoja, pero si ustedes lo ven en la computadora se aprecia muy bien.

De este lado tenemos lo que son las 16 líneas que corresponden al eje 4 y de este otro lado el análisis que nos compartieron, tanto del semestre uno, del semestre dos, así como en total cuáles están.

Ventajas de este reporteador, se trata de ser interactivo, es decir, ustedes pueden visualizarlo, poner filtros y hasta abajo ponen cuáles son las líneas de acción, que es de la parte de las conclusiones que nos decían.

Hasta el momento tenemos cuatro líneas de acción del eje 4 que no han sido tocadas por nadie, entonces valdría la pena decir: “¿por qué no las han tocado, en algún momento las van a tocar?”.

Podemos ver de este lado también, podemos filtrar los totales, ver que tenemos a Veracruz, Estado de México y Baja California que han tocado nada más una línea de acción.

Y vemos a la Auditoría Superior de la Federación y al INAI que han sido las que han tocado más líneas de acciones.

Gran parte de la usabilidad de este reporteador es que se puede bajar la información, descargar en CVS, descargar en CVS de Excel, exportar una hoja de cálculo, borrar la acción y explorar los datos.

¿Cuál es la intención?

Que este tipo de reporte pueda estar disponible, bueno, tanto a ustedes como comisionados de los órganos garantes, como para la ciudadanía para que puedan empezar a ver cómo se está moviendo.

En este caso en específico lo que nos atañe es el eje 4 del PROTAI.

Vuelvo al punto: no creo que sea, la Secretaría Ejecutiva ya tiene mucho trabajo, más bien es que la Secretaría Ejecutiva nos diga: esta es la información que tengo y cada uno en el tiempo libre con pocos o muchos recursos que podamos tener empezar a utilizar este tipo de herramientas.

Perdón, ciertamente es muy técnica la parte de la presentación. Hicimos otras investigaciones como el *open rifain*.

Evidentemente, todo software libre ahorita está muy en boga. Estuvimos en contacto con analistas de datos que nos pudieran decir qué nos recomiendan, cómo están.

El chiste es que esta información que ya está, que no sea información que es muy valiosa, pero que la podamos explotar. Y la manera de explotarla es simple y sencillamente que se comparta.

Aquí vemos el mapa donde podemos ver en azul más fuerte quiénes son los que han estado haciendo menos. Y vemos otra cosa, los que están en gris son estados que no han estado haciendo.

Por ejemplo, Oaxaca ahí tiene cinco, Guerrero tiene dos líneas de acción, Veracruz tiene una, Baja California una, Chihuahua tiene cuatro.

La intención de este reporte es de manera sucinta, pero contundente se les muestra la información que ya tiene la Secretaría Ejecutiva de cómo se está moviendo el eje 4 del PROTAI.

De las conclusiones, vuelvo al punto, ya lo habían estado haciendo la Secretaría Ejecutiva es, de la primera edición del PROTAI es 2017-2021, ya estamos en el 2019.

Y de la Federación, sólo el 40 por ciento han contemplado, por lo menos una acción.

Es decir, el 60 por ciento de los estados no están haciendo nada referente al eje 4 del PROTAI, rendición de cuentas.

No estoy diciendo que no lo vayan a hacer, tienen hasta el 2021, pero probablemente eso nos pueda dar un indicio de si lo van a hacer o no lo van a hacer.

A la fecha, de las 16 líneas de acción del PROTAI correspondientes a nuestro eje cuatro, rendición de cuentas, no se han elegido cuatro, sin abarcar un 33 por ciento; o sea, pudiera ser que no sabemos cómo se vaya a mover al final, probablemente ahorita Federico o Ismael puedan comentar al respecto.

En el caso de la Ciudad de México, qué es lo que pretendemos hacer. Aprovecho que esté nuestro Comisionado.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: A ver, nada más regrésate al otro, donde aparecen colores, donde ya lo acomodas en colores, y se advierta quiénes han hecho cero y quiénes han hecho acciones.

Octavio López Presa: De hecho, ahí nada más mapeamos los que tienen números; o sea, vemos el uno, Veracruz, y es el 5, la Auditoría Superior de la Federación, Oaxaca, INAI.

Y si lo ponemos aquí sobre el ejemplo, Oaxaca es cinco, que es el máximo.

Puebla, Zacatecas, ha hecho tres, nos ponemos sobre el mapa y ahí aparece cuáles se están haciendo, y vuelvo nuevamente, perdón que insista, pero esta parte de la herramienta es de que ustedes le dan clic aquí y la información la pueden descargar de manera, así como la están viendo, para que se pueda otra vez habilitar para alguien más que quiera hacer otra información.

Norma Julieta del Río Venegas: Antes de ceder el uso de la voz a la Secretaria, debo de decirles que esto es una innovación 100 por ciento de Bibiana, que es su equipo, lo cual nos pareció muy interesante, porque todos los órganos garantes tenemos que cumplir con el PROTAI en este eje temático de rendición de cuentas, y teníamos estos talleres del INTO SAINT, estas cosas que íbamos avanzando, pero luego, también es complicado cómo vincular el incumplimiento.

Entonces, si ustedes se fijan, es una herramienta, una plataforma muy buena que nos va a ayudar a todos, y ahí Bibi, no sé, si quieres comentar para abrirlo fuera de esta Comisión.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Lo que traíamos son unas cifras, de lo que ya mencionó aquí a grandes rasgos.

Por ejemplo, ya dijimos que es la línea de acción, que es la que va alineada con el objetivo sugerido en el PROTAI para la realización y clasificación, se utilizan etiquetas numéricas; las líneas de acción correspondientes al eje temático de rendición de cuentas, se clasificaron con el número cuatro por ser el número asignado en el PROTAI.

Una evidencia de esto es el material generado a partir del desarrollo de esta actividad correspondiente a la línea de acción.

Es posible que cada integrante elija una o más veces una misma línea de acción y éstas se diferencien entre sí por contener evidencias distintas.

También existe el número de líneas de acción cubiertas, de las 103 líneas de acción que conforman el PROTAL, 16 pertenecen al eje de rendición de cuentas, durante el 2018 se eligieron 12 de las 16 líneas, de la tabla uno y tabla dos del Word.

En el primer semestre se eligieron nueve, mientras que, en el segundo semestre, se eligieron 10. Algunas líneas de acción, fueron elegidas para ambos semestres; cuatro líneas de acción no fueron elegidas ni en el primero ni en el segundo semestre y de ahí es una manera de ir entendiendo lo que se está leyendo aquí.

En el número de evidencias comprometidas, se advierte que, para brindar esta información, se parte de que a cada actividad comprometida por línea de acción, debe corresponder una evidencia.

De las 850 actividades comprometidas en el 2018, 41 actividades pertenecen al Eje Rendición de Cuentas. En el primer semestre se comprometieron 14 actividades distribuidas en nueve líneas de acción, en el segundo semestre se comprometieron 27 actividades distribuidas en 10 líneas de acción.

En la tabla uno se advierte, al desglosar por integrante del Sistema Nacional el número de actividades comprometidas.

Destaca que la Auditoría Superior, el INAI y Oaxaca poseen el mayor número con cinco cada una.

Esta herramienta, por tanto, nos ayuda a darle seguimiento a los compromisos que tenemos como, desde luego como integrantes del Sistema de cumplir todos y cada uno con estas líneas de acción establecidas en el PROTAL, para el Eje de Rendición de Cuentas.

Si no llevamos en esta mesa un seguimiento del cumplimiento que les estamos dando, pues no estaríamos cumpliendo con parte de las actividades que por reglamento tenemos en esta Comisión.

Entonces, decidimos implementar esta herramienta para dar ese seguimiento para compartirlo con ustedes, y que ustedes también vayan viendo cuál es el avance que estamos teniendo como estados.

Como verán no estamos haciendo mucho, y eso es lo que tenemos que hacer. Tenemos que jalar para poder ir implementado estas líneas de acción, que además van de la mano con otras actividades que también tenemos programadas y que una se verá en un punto más adelante.

Es así que de las evidencias, las líneas de acción no cubiertas de las 16 líneas de acción del Eje Rendición de Cuentas, cuatro líneas no fueron seleccionadas ni en el primero ni en el segundo semestre. Estas fueron las 4.1.3, 4.3.1, 4.3.2 y 4.4.5 de la tabla, y ahí aparece.

Evidencias comprometidas. Esta información refiere a los entregables que avalan el avance de las actividades contenidas en las líneas de acción.

Esta información es redactada por las entidades en su ruta de implementación y recopilada en una base de datos por la Secretaría Ejecutiva. Como decía ya compartieron ellos con nosotros este material para lograr este seguimiento e ir avanzando con los temas.

15 integrantes del Sistema Nacional reportaron líneas de acción del Eje 4 para 2018. Se tienen 39 evidencias para 41 actividades.

Puebla no dejó constancia de dos insumos que entregaría como evidencia. Esta información está disponible en la columna "N" del Excel.

Los estatus de coincidencia entre las evidencias comprometidas enviadas durante el reporte de 2018 arrojan que la información corresponde al primer semestre, ya que la Secretaría Ejecutiva del Sistema se encuentra recabando los formatos de seguimiento que contiene la información sobre el segundo semestre.

El estatus se obtuvo a partir de un cotejo realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema entre la evidencia comprometida y la entregada, resultando de la clasificación se coincide parcialmente CP o no coincide. Son las letras para establecer.

De las 14 evidencias del primer semestre se obtuvieron ocho de “coincide”, tres de “coincide parcialmente” y una de “no coincide”. Y adicionalmente dos de NA, correspondiente al caso de Puebla.

La información está disponible en la columna respectiva que es con la letra F.

En las líneas de acción de rendición de cuentas para el Ejercicio 2019 no se cuenta con esta información, ya que aún la Secretaría Ejecutiva se encuentra recabando las rutas de implementación que contienen esta información.

En cuanto se generen dichos datos se compartirán en los mismos contextos que se están presentando ahorita a su consideración. Es importante mencionar que para cualquier duda o comentario al respecto queda sus órdenes esta Secretaría, junto con el personal que me apoya y también, por su parte del INAI, está Ismael Camargo Mata, Director General Técnico de Seguimiento y Normatividad del Sistema, y desde luego que depende del área de Federico Guzmán.

La idea es que con estas herramientas podamos ir recopilando lo que estamos haciendo y lo que estamos dejando de hacer para, insisto, tener evidencia de lo que no estamos haciendo y hacerlo, porque necesitamos avanzar en este tema, de lo contrario esta Comisión no avanzaría en cumplimiento de los objetivos que tiene marcados, entre ellos, el que se cumplan todas las líneas de acción que corresponden a rendición de cuentas en el PROTAI.

Es cuanto. Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Participaciones, Bibi, quiero comentar que como ven es una excelente herramienta que nos garantiza el cumplimiento al eje temático.

Entonces, quien quiera participar, es la coordinadora Zulema.

Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Creo que aquí sería importante y les propongo, si están de acuerdo a la Coordinadora y a la Secretaria, que pudiéramos más bien de este punto

tomar un acuerdo en que los integrantes de esta comisión, hoy que lo tenemos en este esquema mucho más claro, podamos llevarnos de tarea el compromiso de revisar qué otras acciones podemos tener y podamos dar un avance en la siguiente sesión, o sea, que no nada más quede como una presentación de cómo estamos, sino que también asumamos el compromiso de hacer algo al interior de nuestros órganos garantes para que esto cambie.

Justamente tuvimos una reunión de trabajo el día lunes para ver un tema muy similar, pero del PRONADATOS.

Entonces, justamente estamos en la misma circunstancia en donde hay líneas de acción que no se han llevado a cabo, hay órganos garantes que a lo mejor lo han llevado a cabo, pero no lo han reportado.

Entonces, en el PROTAI tendría que ser exactamente lo mismo.

De igual manera ahorita es rendición de cuentas, pero habrá otras líneas de acción que competan a otras comisiones que tienen que ver con el PROTAI que a lo mejor es importante ir reportando, pero lo que corresponda a esta comisión yo les propongo que quede nada más como una presentación, que pudiéramos tomar un punto de acuerdo en donde en la siguiente sesión pudiéramos ya los órganos garantes decir: “Bueno, yo sí lo pude implementar, no lo pude implementar, me falta presupuesto, pero estoy trabajando esto; tuvimos la voluntad política de hacer esto, no nos resultó, pero que sí que todos nos pudiéramos llevar el compromiso de hacer algo para poder modificar estos números”.

Gracias.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: A sugerencia y comentarios.

Yo en mi equipo de colaboradores, realmente ellos son los que y desde luego con la información que nos facilitó el propio INAI, de la oficina de Federico y de Ismael, porque la idea es, les decía, que vayamos teniendo seguimiento y cumplamos; si no, nada más no reunimos en las sesiones para vernos, cosa que nos da mucho gusto, pero la verdad es que estas sesiones son para trabajar y para llevar avances de lo que tenemos obligación de hacer.

A mí me parece muy buena la idea de que se lleve un seguimiento con esta herramienta, que además ustedes mismos también pueden implementar al interior para darle seguimiento a las acciones que están realizando al interior de sus estados.

Víctor Díaz: (fallas de audio) dijimos que íbamos a involucrar a todos.

A mí me gustaría que quedara marcado el propósito de retomar de una manera importante el que esta Comisión indicara por lo que respecta al grupo de la rendición de cuentas, que pudiéramos involucrar a todos los órganos garantes del país y conocer perfectamente qué se está haciendo en este sentido, y los estados que no están representados en esta Comisión pudieran empezar a trabajar en el tema.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: A ver, a mí me parece muy acertado el que se asuma el compromiso para que, primero, lo estamos presentando primero a la Comisión para que lo conozcan, para que vean si están de acuerdo todos los integrantes en implementar esta herramienta, adoptarla para dar ese seguimiento al trabajo que en la materia estamos obligados a llevar a cabo.

Esto no es más que la presentación de una herramienta, que lógicamente nos arroja cifras que nos preocupan, porque decimos: “creo que no estamos caminando, hay quienes no estamos haciendo nada dentro de estas líneas que corresponden al tema de rendición de cuentas”.

El primer punto era presentarles la herramienta, por eso es que no la conocían, presentarles la herramienta que arroja esta información no con la idea de balconear a nadie, aclaro que el mapeo y las cifras, no estoy balconeando a nadie, la idea es que eso es lo que no hemos hecho a final de cuentas, lo que está plasmado.

Pero la idea es que veamos en ese tema de diagnóstico, que veamos lo que no estamos haciendo para hacerlo y que la herramienta sirva para que en esta Comisión demos seguimiento a esto.

Ahora, si de la mano de esto están de acuerdo en que se pueda socializar con todos los órganos garantes para que todo mundo lo adopte, y de eso nos encargaremos todos y cada uno de nosotros para

socializarlo por regiones y, a su vez, al interior de nuestros entes, sería magnífico porque el tema permea, y ya que permee, pues también dentro de este esquema sería.

Y aquí lo sugiero, retomando los comentarios que está haciendo la Comisionada Zulema y la Comisionada Julieta, que si ustedes están de acuerdo con esta herramienta, no para evidenciarnos, aclaro, para darle seguimiento al trabajo y que realmente tengamos un avance sobre estos temas; que se pueda también poner a consideración del Consejo Nacional para que el Consejo Nacional lo pueda asumir como compromiso, como bien dice la Comisionada Zulema, y todos los órganos garantes asuman la adopción de esta herramienta, pero con el compromiso de tener que llevar a cabo las acciones que además sí estamos obligados a llevar a cabo porque están aprobadas en el PROTAL y tienen que ver con el eje temático que nos corresponde de rendición de cuentas, que creo que ahí tenemos que avanzar y dar ese seguimiento.

Entonces, esas serían, retomando sus comentarios, las propuestas, para que se asuman estos compromisos, vayamos avanzando en el tema de la implementación, y a su vez, darle un seguimiento con esta herramienta.

En resumen, eso sería.

Si están de acuerdo.

Si alguien más desea comentar algo.

Norma Julieta del Río Venegas: Si me permiten, muy rápido, en alusión a lo que dice el Comisionado Víctor, en la pasada sesión, en la Sesión Ordinaria de febrero, ahí fue donde tu colaborador presentó el proyecto, y se acordó apenas hacer esto; lo llamaban un tipo espejo, Bibi, y esto es la primera vez que después de febrero se acordó.

Viene en el acta de todos ustedes, y es el lanzamiento.

Ahorita le cedo el uso de la voz al Comisionado Guerra, comentarles que los ejercicios de las regionales, como lo dice Zulema, porque también hay que darle jugada a todo el sistema, vía coordinación, vía

regiones, pues bajarlo, socializarlo en las regiones y los coordinadores regionales nos tienen a esto, y entonces, como dice, Elsa Bibiana, la Secretaria, subirlo al Consejo.

Comisionado Paco y Comisionado Óscar Guerra.

Francisco Yáñez: Gracias, Comisionada.

Atendiendo la observación que hace el Comisionado Víctor, y lo que usted menciona, me gustaría, si no tienen inconveniente, mañana sesiona la región centro-occidente, a las 8:30 horas.

Entonces, me gustaría que éste fuera un punto adicional de los que ya tenemos en el Orden del Día, que fuera abordado en esa Sesión y para lo cual les pediría muy atentamente que nos apoyaran en ese sentido, ustedes que encabezan esta Comisión de Rendición de Cuentas.

Gracias.

Óscar Mauricio Guerra Ford: Bueno, primero, buenas tardes. Una disculpa, estábamos en sesión de Pleno.

Sobre este asunto que es fundamental, que es el seguimiento de la implementación, en este caso del PROTAL, que también tenemos los datos, ya nos los decía Zulema, que en la Comisión respectiva hiciera una evaluación.

Yo creo que está bien, también felicito por este tablero de control, y que a lo mejor, y creo que es lo adecuado, cada comisión le dé seguimiento a la temática que le corresponda, capacitación en capacitación, etcétera, la de tecnologías a la parte de tecnologías, rendición de cuentas.

El problema, no el problema, pero creo que estamos a tiempo de corregir, uno, está bien, lo que no se mide no se puede mejorar, pero el problema es que veo como esfuerzos dispersos, y no veo una metodología común para todas las comisiones y para todo el PROTAL y para todo el PRODATOS.

Más tarde a las 2:00 de la tarde, tenemos una reunión de la Comisión de Indicadores y Evaluación, donde hay diversos puntos.

Y Federico nos propuso un punto, que él va a exponer, como le dije, está bien, que es el calendario de evaluaciones de los programas nacionales; o sea, ya se está proponiendo una evaluación de estos programas, y una serie de indicadores, está el desarrollo de la metodología, etcétera.

Entonces, yo le dije, el indicador está bien, pero esta evaluación va a ser a todos los órganos garantes, y si es una evaluación, me imagino que va a ser, porque es de los dos, del PROTAI y PRODATOS de sus diversas líneas.

Entonces, creo, Zulema, qué bueno que estás aquí, junto con los coordinadores de las regiones y de las temáticas, y sentarse con Federico para así homogeneizar el trabajo.

Tenemos creo que un primer problema. Que ese sí lo tenemos detectado sea cual la metodología que los órganos garantes, y lo digo con todo respeto se olvidaron un poco del PROTAI y del PRODATOS.

Yo sé que muchos viven en la resolución de las diversas cuestiones que se presentan, sobre todo la parte de recursos de revisión, el subir la información, el evaluar la información, etcétera, tipo de cuestiones que evidentemente muchas veces llevan, consumen casi todo o si no todo el tiempo hasta falta tiempo para hacer estas labores.

Y a eso todavía hay que sumarle las labores o las actividades, las líneas de acción que marcan estos dos programas. Pero finalmente fueron aprobados, por decirlo así.

Yo entiendo que en muchos casos, y qué bueno que ya se mencionó, pues a lo mejor algunas líneas no podrán ser cubiertas por insuficiencia, etcétera.

Pero yo creo que, perdón, algo así como fundar y motivar, es como cuando en la plataforma no nos publican algo, pero lo fundan y motivan, puede darse por válido, por decirlo así en ese sentido.

Pero aparte de este problema creo que una forma que nos ayuda mucho a tener control es estos tableros de control. Yo veo muy bien esto, yo ya lo había visto, la carpeta que nos entregó Federico, pero creo que sí vamos a usar este, yo no le veo ningún problema. Que lo usemos para capacitación, que lo usemos para tecnología, para la parte que la usemos para datos, etcétera, etcétera.

Si vamos a utilizar, no sé esté del área de Federico, no veo a gente de la Secretaría. Acá estás, Federico. No te había visto. Perdón. Es que te tapa Zulema.

Federico, nos pudieras decir dado que la instancia coordinadora, está bien que el INAI ocupa la Presidencia con nuestro Comisionado Presidente, pero la Secretaría Ejecutiva, por eso se llama Ejecutiva, para ejecutar las cosas pues es quien debe tener una coordinación, obviamente junto con Zulema para bajar estos esfuerzos a los órganos garantes organizado por comisiones y regiones, porque sí veo este tipo de cuestiones.

Ahora, no es de a lo mejor no es solo decir qué propuesta. A lo mejor se puede hacer una propuesta de propuestas, una cosa así, retomando estos buenos ejercicios que se están haciendo.

Pero qué sí pudiéramos coordinarnos más, porque si tenemos problemas en que los órganos no están llevando a cabo todas las líneas de acción, pues menos se van a dar cuenta si no hay quién los mida y tenemos una forma homogénea de medirnos.

En ese sentido que sea conocida y aceptada por todos, para que podamos tener un buen diagnóstico y, en su momento, damos cuentas de lo que hicimos y de lo que no hicimos y por qué no lo hicimos.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: A mí me parece que no choca una cosa con la otra. De hecho ya dijimos que tomamos la información del mismo sistema.

A ver, una cosa es la evaluación, que nosotros no estamos evaluando aquí, y la evaluación sí nos va a poner una calificación a lo que no hicimos o hicimos.

Aquí el tema es precisamente ese, que tengamos este tablero de control para irnos presionando en el avance de las acciones y lograr que en la evaluación, que eso sí será oficial salgamos bien.

Esta es una idea de dar un seguimiento. Nosotros lo traíamos para la Comisión. Pero como bien dices tú si se puede implementar por todos para darle seguimiento a nuestros estados y a las respectivas comisiones en el cumplimiento de sus respectivas líneas de acción, para mí encantada. Creo que le estabas dando un plus mucho mejor.

Entonces, creo que pueden las dos cosas coexistir y ayudar mucho al tema de la evaluación, para que la evaluación cuando llegue no nos parta, porque supónganse que si no les hubiéramos puesto ahorita esta herramienta de seguimiento todos seguimos en el entendido de que quién sabe qué estamos haciendo, pero a la hora que llegue la evaluación, ya con la evaluación ahí sí vamos a aparecer en ceros, en cincos, en ochos, porque no hicimos las cosas y creo que este es el avance para llegar a la evaluación con mejores resultados.

Entonces, para mí creo que las dos cosas coexisten en armonía porque además, insisto, la información que está ahí es la del sistema, la tomamos con base en lo que el propio sistema está arrojando.

Entonces, si nos permiten un ejemplo y dicen que el buen juez por su casa empieza, y aquí pido perdón y permiso a mi presidente para poner el caso de la Ciudad de México, para que vean cómo podemos utilizarla, la idea es aquí para que vean que no estoy ventilando a nadie, es la presentación de una herramienta para que podamos mapearnos y avanzar.

Les pongo el ejemplo de nosotros.

Si me ayudas, por favor, Octavio. Gracias.

Octavio Aguirre Lozano: Bueno, en ese sentido la intención de mi Comisionada Elsa Bibiana ha sido sumar, está muy emocionada porque finalmente tenemos pleno.

En lo personal comparto totalmente esa emoción y estamos por proponerle a nuestro Presidente y subir al Pleno lo que va a ser la

implementación del PROTAL al interior del órgano garante de la Ciudad de México.

Este análisis ya lo habíamos hecho, pero estábamos conscientes de que teníamos que presentarlo al pleno para que tuviera el impulso necesario.

Lo que estamos viendo aquí es el análisis que realizamos el equipo de la Comisionada Elsa Bibiana acerca, aquí vemos cuáles son las líneas, líneas de acción.

Nosotros lo que hicimos, el análisis que ya está hecho y que vamos a subir a pleno es cada una de las direcciones administrativas o unidades administrativas que componen al órgano garante de la Ciudad de México, y en un análisis previo decimos: “La Dirección de Análisis y Finanzas para la línea 4.1 no le vemos mucho sentido, pero para la Dirección de Comunicación Social en la línea 4.1 es totalmente, necesita llevar acciones para ejecutar esta línea de acción”. Este análisis lo hicimos con cada una de las unidades administrativas que componen el órgano garante.

Ahora, una de las oportunidades que visualizamos en el PROTAL, es que el PROTAL nada más tiene tres responsables, lo que son integrantes del sistema nacional a nivel federal y órganos garantes.

Nosotros estamos haciendo un análisis para que los sujetos obligados del PROTAL también sean los sujetos obligados, valga la redundancia; es decir, estamos haciendo un análisis, si la línea de acción es exportable a los sujetos obligados, empezando por alcaldías, de tal suerte que el PROTAL se le comparten las alcaldías y le decimos a las alcaldías: “Oye, necesitas generar formatos que habiliten la rendición de cuentas”. Se los compartimos a las alcaldías y empezamos a monitorear cómo se mueve el PROTAL, pero no nada más hasta nivel de órgano garante, sino ya a nivel de sujeto obligado, como son las alcaldías y gobierno central.

Este análisis estamos por presentarlo a nuestro pleno, de tal suerte que el mapa que ustedes estaban viendo a nivel de México, nosotros podamos tener algo parecido, pero a nivel Ciudad de México.

Y que veamos cada una de las alcaldías cuáles de las líneas de acción que ya les bajamos y les compartimos, las están haciendo, no las están haciendo, y nuevamente todo esto hacerlo del conocimiento de la ciudadanía para que vean del Programa Nacional de Transparencia cómo está bajando y cómo está afectando realmente a la ciudadanía, en este caso de la Ciudad de México, porque tiene que bajar hasta ahí para que los ciudadanos de a pie vean qué se está haciendo desde el Programa Nacional de Transparencia.

Óscar Mauricio Guerra Ford: Nada más para complementar la intervención ya con lo dijo Bibi, estamos totalmente de acuerdo.

Yo sé que viene la evaluación y las evaluaciones en este país a nadie le gustan y somos antievaluaciones. La métrica de gobierno abierto, las métricas anteriores, todo lo que ustedes saben.

Y una evaluación quiere decir sinónimo de examen. Yo lo que digo es que no vayamos a una evaluación, vamos a tener un examen, ya las fechas son en abril, señores, este examen el primero, son cada tres años.

Son tres años seguidos, una cada año, con las mismas fechas propuestas: en abril y en agosto resultados, lo que se va a presentar de indicadores.

Lo que yo digo es que vayamos al examen siendo conscientes de cómo estamos simplemente, prevención. Se va a venir un examen y a ver cómo salgo, que Dios me agarre.

Cuando menos aquí ya sé de rendición de cuentas cómo está mi entidad, si tiene cinco o seis puntos, etcétera, la metodología.

Cómo estoy en la parte de tecnologías, cómo estoy en la parte de capacitación, cómo estoy en la parte del promoción del derecho del derecho que son las líneas principales, no me acuerdo de todas, que tiene el PROTAL.

Es una autoevaluación inicial y a lo mejor algo puedo corregir en ese sentido. El chiste es que vamos a ir un examen todos a ver cómo nos toca.

Porque muchos no están haciendo las cosas porque no saben que tienen que hacerla o qué es lo que tienen que hacer; así de fácil y así de simple.

La propuesta completa es que esta metodología se proponga para las diversas comisiones. Aquí, Federico, las diversas líneas de acción habría que ver qué comisiones, si son todas, no sé, ahí tú tendrías que verlo.

Aquí está la rendición de cuentas, tengo claro que hay una línea de tecnologías en ese sentido; tengo claro que hay una línea en capacitación, bueno, verlas.

Y que cada quien tenga sus indicadores y tenga mapeado los estados para que sepan los estados cómo están, y a lo mejor la Secretaría Ejecutiva, junto con Zulema, puedan hacer luego el promedio nacional.

Si aquí tienes cinco, en la otra tienes cuarto, etcétera, digamos, un promedio ponderado para que la gente sepa. Esa es parte de la evaluación.

Sé que se va a desarrollar una metodología, no sé si sea esta propia, tal y tal. Pero digamos, vuelvo a insistir, que tomemos acciones preventivas. Lo que no se mide no se pueda mejorar, que sepamos dónde nos falla.

Yo les apuesto que muchos órganos garantes no tienen la menor idea, ni de lo que están haciendo se encaja en lo que el PROTAL o no encaja, si se lo están tomando en cuenta o a lo mejor están haciendo cosas que no están dentro del PROTAL.

Todo ese tipo de cuestiones creo que sí nos falta ahí ser más sistemáticos.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Les propongo lo siguiente como punto de acuerdo porque el Orden del Día maneja datos del eje temático, propuesta de visualización para la toma de decisiones.

En esta propuesta, se les propondría un punto de acuerdo que sería sometido a la votación de ustedes, en el siguiente tenor.

Primero, que como herramienta fluya a todos los integrantes del sistema.

En ese sentido, habría dos formas de hacer que fluya a todos los integrantes del sistema. La primera, que se implemente como herramienta de seguimiento, por todas las comisiones y se presente en las regionales para que pueda fluir a su vez, con todos los órganos garantes.

Y el siguiente punto relacionado con esto, que en ese tenor se suba a la Sesión del Consejo Nacional, para que sea adoptado también como un acuerdo que nos obligue a desarrollarlo con los efectos de seguimientos y perjuicio también de la evaluación que ya se mencionó.

Ese sería el punto de acuerdo que se pone a su consideración.

Que explique Federico, por obviedad de tiempo, y porque varios a las 2:00 tenemos dos comisiones, indicadores y derechos humanos.

El tema es de Óscar Guerra también ahorita el último; pero Federico, muy brevemente.

Federico Guzmán: Lo que quiero comentar es que no riñen ambos proyectos, incluso el que se presentó fue con datos que dio la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

A ver, dos cosas: ya hay un mecanismo de ejecución, seguimiento y evaluación del PROTAL con datos, que se definió en los lineamientos respectivos aprobados por el Consejo.

No hay que olvidar que en el caso del PROTAL hay un Comité de Análisis y de Seguimiento, de evaluación; y en el caso del PRONADATOS, hay un grupo de implementación integrado por el

Coordinador de Organismos Garantes, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría de Datos y la Comisión de Datos Personales.

En el de PROTAL, inclusive hay externos en el tema de seguimientos; lo que sí es que hay una línea donde la Secretaría Ejecutiva, no hay que olvidar que el tema de la ejecución de seguimiento, es retroalimentado a través de los organismos garantes de las entidades federativas del propio INAI, la auditoría, el INEGI y el Archivo, porque quienes se comprometen a desarrollar eso, ¿quiénes son? Principalmente los órganos de transparencia.

No olviden que si bien no hay un programa estatal de transparencia o de datos, lo que se decidió, porque así se quiso en ese momento, se llaman rutas de implementación.

A través de las rutas de implementación, nosotros les preguntamos a cada órgano: “Oye, ¿a qué vas a comprometerte este año?”, que sería en el POA o sería el programa estatal o el programa del INAI.

Cada uno se compromete con aquel tema que dijeron: “No se les olvide que nosotros vamos a hacer lo que dice la Ley o el PROTAL, de acuerdo a nuestras capacidades institucionales.

¿Qué nos reporta? En el fondo lo que nos tendrían que reportar es yo voy a hacer esto este año. ¿Qué van a hacer? Lo mismo que hacen siempre, lo único que tienen que buscar es asidero en un eje temático, en un eje transversal y en una vida de acción.

Si yo hago esto, lo que tengo que buscar es el asidero en un eje temático, en un eje transversal y en una línea de acción.

Si yo hago esto lo que yo tengo que buscar es el asidero dentro del PROTAL de lo que ya hago. Si cambio el tema en el camino el siguiente año, a lo mejor es a la luz de la inspiración de alguno de estos programas.

¿Qué quiere decir? Que hay un seguimiento que le vamos a dar a través de estos grupos de implementación, pero principalmente lo que reportan los órganos.

Lo que plantea en este caso la Comisión, que me parece importante es, cómo le hago desde la Comisión para que los ejes temáticos de rendición de cuentas y lo que dice el PROTAI promover e impulsar a los órganos garantes, a los integrantes del Sistema, que si ahorita no se está cumpliendo tal o cual línea de acción, logremos estimular, impulsar y promover que empecemos a tropicalizar en nuestras actividades como órganos o como integrantes del Sistema este tipo de compromisos.

Por eso no riñe, porque lo que está proponiendo la Comisión o lo que acaba de comentar Bibi es, cómo le hacemos desde la Comisión para comprometernos en temas de rendición de cuentas.

Y lo mismo tendrá que hacer datos en su tema, lo mismo tendría que hacer cada comisión, ¿a la luz de qué?, del Programa Paraguas, PROTAI y PRONADATOS, que no rinde con lo que hace cada órgano, porque cada órgano reportará lo que hace todos los días.

Ese tema no riñe, no riñe en los temas.

Y lo que vamos a explicar nosotros en la tarde es por cumplimiento del PROTAI. El PROTAI dice que será la Comisión de Indicadores la que deberá de fijar un calendario para las fases o etapas del seguimiento y en su momento de la evaluación.

Y nada más es ese el calendario, porque lo mandató así el lineamiento del PROTAI.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: El punto de acuerdo que le decía, que se implemente como herramienta de seguimiento por comisiones y se presente en las regionales para socializar con todos los órganos garantes para que fluya con todos los integrantes y que se suba al Sistema Nacional ahora en la sesión del Consejo, que se puede proponer al rato como extraordinaria o en su momento si primero lo socializamos, no sé, ahorita lo podrías determinar, Zulema, como coordinadora para poder someterlo a la aprobación del Consejo Nacional y tenerlo como herramienta.

Zulema Martínez Sánchez: Pero lo podemos subir al sistema de conocimiento, porque ahí hay inclusive comisionados que a lo mejor ni siquiera lo conocen.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Sí, porque lo trajimos ahorita. Ese sería el punto de acuerdo, a reserva de que también les mando la redacción adecuada.

Y si están de acuerdo, entonces, con este punto que tenía como propuesta la visualización de esta herramienta para los temas que ya se comentaron aquí, se somete a su consideración el punto de acuerdo en los términos ya precisados.

Si están de acuerdo, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad y vamos al siguiente punto.

El siguiente punto del Orden del Día tiene que ver con la presentación de la Plataforma Interactiva de Eventos y queda a consideración del Comisionado Óscar.

Óscar Mauricio Guerra Ford: Yo ahorita les voy a hacer llegar, bueno, en la sesión anterior se hablaba que había que hacer una plataforma, lo cual lo veo muy bien, para los diversos eventos que programan los órganos garantes y a veces hasta conjuntamente con los sujetos obligados sobre los temas que son competencia nuestra, obviamente acceso, transparencia, datos personales, archivos, rendición de cuentas, anticorrupción, por decir los principales.

Entonces, al ver esto que la comisión ya se iba a hacer una subcomisión para hacer este espacio que la idea es que sea virtual, electrónico, yo le recordaba que cuando se hizo la Plataforma Nacional de Transparencia se habilitara una serie de microsítios para hacer una serie de actividades, lo cual, vuelvo a decir, nunca nadie cumplió.

Por eso en la nueva versión en la plataforma que ustedes van a conocer mañana ya no están esos microsítios, nada más lo vamos a dejar para lo que la ley nos dijo, que es para hacer solicitudes e interponer recursos, publicar sus obligaciones de transparencia y tener comunicación con sus sujetos obligados con el órgano garante.

Pero finalmente hubo un trabajo ahí, y nosotros lo que hicimos fueron unos lineamientos que se llamaban lineamientos para la publicación de eventos, ahí decía en la Plataforma Nacional, yo le quitaría eso, nada más quedaría “Lineamientos para la publicación de eventos del Sistema Nacional de Transparencia”. Y trae objetivos, alcances, quiénes son los responsables, las características que debe tener la publicación, así como todo tal y tal. Bueno, trae hasta un formato para llenar las cuestiones y nosotros tenemos la aplicación de informática para que toda esa información se vaya sumando y se presente.

¿Cuál fue el problema? Que nadie mandó nada.

En ese sentido, oye, es que le pico ahí y no sale nada. Pues no mandan nada. El Info tiene una aplicación buenísima que es sobre resoluciones relevantes, creo que tres o cuatro órganos subieron, entonces uno le picaba y a mí me critican: “Es que le pico y siempre están las mismas resoluciones”.

Hicimos uno para noticias también, aquí están los lineamientos y también le dijeron no hay nada. Qué bueno que se vuelva a tener esta intención.

Entonces, lo que nosotros simplemente, con esos términos, Zulema, les entregamos ahorita Diego y se los mandamos, esos lineamientos ya quiten lo de la plataforma.

Yo lo que le proponía ayer a Diego es que a lo mejor eso se colgara en la página del sistema y que cada quien lo cuelgue en su página institucional, nada más que por favor tenga algo porque si no se quema uno re feo, o sea, que no hay nada o está lo de hace dos años en ese sentido.

Entonces, está eso y está el formato, está la aplicación y para que los lineamientos los modifiquen, los corrijan, los destruyan, los tiren a la basura, lo que quieran, y está la aplicación e informática que tiene que ver con ese formato para hacer la presentación de las cosas.

Entonces, esta comisión que se formó nunca se reunió, hasta donde tengo entendido, yo le dije a Diego que él estuviera al tanto, hasta donde

me informó no hubo tal reunión, entonces ahí están ya enloquecidos, ahora nos basamos en buscar los lineamientos y aquí se los daremos a Julieta, a todos, para que lo revisen y el formato para recolectar la información.

Vuelvo a decir, el asunto fundamental no es eso, el asunto fundamental es que los órganos garantes se comprometan a vaciar la información, porque si no, la verdad no tiene chiste.

Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias, Óscar.

Yo creo que aquí hay un tema importante que aquí me gustaría decir y que de igual desde el lunes lo comento, creo que aquí radica parte de la función principal de un Coordinador Nacional de Órganos Garantes, yo francamente no conocía esta plataforma, hoy que ya la conozco yo me comprometo a adoptarla y literalmente corretear a todos los órganos garantes para que suban a sus eventos a través con el apoyo de los propios coordinadores regionales.

Y lo que yo me comprometo a hacer es que quien siga de coordinador en noviembre yo le entregaré mis pendientes que debiera de seguir y que no se corte, porque si bien es cierto que la coordinación dura un año o dos como máximo, a veces se cortan proyectos y yo creo que lo importante y lo que tenemos que hacer es darle seguimiento a este tipo de acciones.

Entonces, de entrada yo me comprometo, lo que dije el lunes del PRONADATOS, lo que se vio hoy del PROTAL y a llevarme el tema de la plataforma para los eventos, y esa debiera ser la función principal de un Coordinador Nacional de Órganos Garantes, el buscar cómo coordinador y cómo empatar agendas y cómo revisar el tema de los eventos de los eventos de todos los órganos garantes en la medida de lo posible, claro, me queda absolutamente claro que a veces no se podrá, pero yo me comprometo por lo menos a quedarme con este.

Muchas gracias, Óscar. Gracias, coordinadora.

Óscar Mauricio Guerra Ford: Ahorita lo va a mostrar Diego. La va a mostrar Diego, si me dice que no tiene nada, pues no tiene nada.

Ya se puede subir a la plataforma todavía, porque no entra la nueva versión y ahí está, dice bien bonito “evento”, entonces la gente le aprieta.

¿De qué año es ese de Jalisco?

Elsa Bibiana Peralta Hernández: De 2017, de mayo.

Norma Julieta del Río Venegas: Por ejemplo, ayer no supimos del Gobierno Abierto en Función Pública. No sabemos que se van a ir a La Paz pasado mañana.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Bueno, a ver, si ni las mismas comisiones no nos notifican.

Óscar Mauricio Guerra Ford: Zulema, éste te lo mandamos a ti. Tú aparte tienes muy buenos informáticos, no tiene gran ciencia.

Zulema Martínez Sánchez: Está bien.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: A ver, si les parece también esta Comisión propone que el evento que vamos a tener ya se suba, el del 7 de mayo.

Óscar Mauricio Guerra Ford: Lo primero que tienen que definir es dónde lo van a colgar, ya la plataforma no va a estar.

Norma Julieta del Río Venegas: La idea es que están colgando los eventos como dice Zulema y el Comisionado, para que los que hagan eventos vean, al 7 de mayo va a haber un evento, entonces no empalman las fechas, porque también empalman las fechas, bueno, ni nos invitan, no le hace que las empalmen.

Yo a eso voy, nada más hagamos el acuerdo si les parece por los tiempos, lo que dijo la Coordinadora Nacional, que ella asuma replicarlo a todos, que le dé seguimiento con todos los órganos garantes de transparencia.

Que si Zulema nos ayuda que ella se quede con este compromiso.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Pero alimentarla, a ver, que los regionales nos pidan a todos los que tenemos comisiones de la región eventos, por región y por comisión.

Que se encarguen los regionales de llevarle y de esa manera trabajamos coordinados.

Es que yo siempre lo he entendido, pero nadie me hace caso.

Por eso pusimos esta herramienta, porque dijimos: si no metemos un acicate para estar presionando que se cumpla, pues no lo vamos a hacer.

Y la verdad sí queremos, como dice Zulema, cuando entreguemos cuentas de esta Comisión, como en todas las comisiones en las que hemos estado, pues sí queremos entregar trabajo, independientemente que se le dé seguimiento o no sí queremos entregar trabajo de lo que se hizo con la Comisión.

Y creo que en las dos anteriores se hicieron muchas cosas.

En ésta tenemos ahorita el reto de implementar el reto anticorrupción, que ha presentado muchas dificultades, pero por lo menos todo lo que esté a nuestro alcance dentro de las líneas del PROTAL sí lo podemos hacer y eso sí lo podemos cumplir, independientemente de que todo lo demás siga su curso normal.

En ese sentido, aquí el acuerdo no sería acuerdo. Zule, ¿quieres hablar?

Zulema Martínez Sánchez: No. Es que ella...

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Pero no sería acuerdo de nosotros, nada más sería así que tomar conocimiento de que la Coordinación asume.

Zulema Martínez Sánchez: Para no adelantar la sucesión tampoco.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Y aquí tomamos conocimiento del tema y con eso serían todos los asuntos a tratar del Orden del Día normal.

Norma Julieta del Río Venegas: Nada más darle la bienvenida, bueno, ya dimos la bienvenida a los nuevos integrantes, a Mireya.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Nuevamente, todos los integrantes, agradecerles, Presidente, gracias por la aprobación previa a todos los temas.

Norma Julieta del Río Venegas: Entonces, si nos permiten agradecerles.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: No, espere, Coordinadora, no se levanten, nada más es mera formalidad.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, finalmente no nos resta más que, si no hay asuntos generales, no se apuntaron en el momento, si nadie tiene alguno que atender, una vez agotados los puntos, y sin haber sido anotados asuntos generales, se da por concluida la presente Sesión, habiendo agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14 horas, del día 27 de marzo del 2019.

Damos por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto, y los invitamos a que nos acompañen a la foto oficial.

Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias por su asistencia y hay que darle continuidad.

Gracias.

- - -o0o- - -